

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Puebla tiene como objetivo rector realizar la fiscalización superior de los Sujetos de Revisión Obligados de manera autónoma, objetiva e imparcial, para contribuir a una efectiva rendición de cuentas, basada en principios de legalidad e integridad que permita fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

Con el propósito de dar cumplimiento a los fines de la fiscalización superior, la Auditoría Puebla emitió su Plan Estratégico 2012-2019, bajo el cual se han conducido las acciones y programas para garantizar resultados concretos.

A continuación se presentan las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 en el marco de los cuatro ejes rectores que conforman el Plan Estratégico de la entidad fiscalizadora.

Eje 1: Fiscalización Efectiva.

La Fiscalización Superior tiene entre sus propósitos, impulsar que las prácticas de gobierno se ejecuten de manera efectiva, y en caso contrario, promover las acciones correctivas necesarias, lo cual se logra a través de un mejor escrutinio de los actos de gobierno y una estrecha vigilancia en el uso de los recursos públicos, garantizando la confiabilidad, integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información y documentación relacionada con la fiscalización.

- Se dictaminaron 288 Cuentas Públicas correspondientes a los ejercicios 2008 a 2014 de la totalidad de entes que conforman la Administración Pública Estatal, con base en las resoluciones de la Comisión General Inspector de la Auditoría Superior y somete al Pleno del H. Congreso del Estado de Puebla, después de concluir el proceso de fiscalización de los Sujetos de Revisión Obligados, que puede derivar en la aprobación del correcto ejercicio de los recursos públicos, o en el Inicio de un Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades, si se hizo uso incorrecto de los mismos.
- Se emitieron 310 Pliegos de Observaciones, 288 Pliegos de Cargos y 308 Pliegos de Recomendaciones que contienen las probables irregularidades detectadas o el incumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, derivado de la revisión a las cuentas públicas. En caso de no recibir respuesta al Pliego de Observaciones, si ésta fue extemporánea o si las observaciones no fueron debidamente solventadas, se emite el Pliego de Cargos; por otro lado, el de Recomendaciones busca contribuir a la mejora de la gestión.
- Se remitieron en tiempo y forma a la Comisión General Inspector del H. Congreso del Estado, 583 Informes de Resultados correspondientes a los años de 2013 y 2014, documentos que contienen el resultado de la fiscalización superior de las cuentas públicas de los Sujetos de Revisión Obligados.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

- Como parte de las auditorías a la gestión financiera, se realizaron 262 visitas domiciliarias o de campo, con el propósito de auditar, verificar o inspeccionar que los recursos públicos se hayan ejercido de conformidad con las disposiciones aplicables.
- Se emitieron 527 reportes de auditoría del desempeño cuya finalidad es revisar el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores plasmados en los planes y programas gubernamentales.
- Se impartieron 119 cursos de capacitación que beneficiaron a más de 300 Sujetos de Revisión Obligados y se proporcionaron 1,410 asesorías.
- Se recibieron 2,837 declaraciones de modificación de situación patrimonial.
- A través del Sistema de Gestión Documental se atendieron 9,504 trámites con un tiempo de espera promedio de 13 minutos.
- Se realizaron auditorías al 100% de los Sujetos de Revisión Obligados, para dar cumplimiento en tiempo y forma al Decreto publicado el 26 de mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación.
- En el marco del nuevo Convenio de Coordinación y Colaboración con la Auditoría Superior de la Federación para la fiscalización del gasto federalizado, personal de la Auditoría Puebla participó en la ejecución de 27 auditorías coordinadas.

Eje 2. Legalidad Efectiva y Combate a la Corrupción.

La Auditoría Superior del Estado de Puebla, como la unidad de fiscalización, control y evaluación dependiente del Congreso del Estado, contribuye a consolidar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, mediante acciones orientadas a disminuir la corrupción, fortalecer la legalidad, fomentar la transparencia y el acceso a la información pública, como pilares de la rendición de cuentas y el estado de derecho.

- Se impusieron 287 medidas de apremio por diversos incumplimientos, como parte de las facultades para promover el cumplimiento de las obligaciones y requerimientos formulados a los Sujetos de Revisión Obligados.
- Se realizaron 8,032 notificaciones, lo cual permitió garantizar a más servidores públicos el derecho de audiencia, y contar con información oportuna sobre los actos y resoluciones de los distintos procesos iniciados por la Auditoría Puebla.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

- Se resolvieron 20 quejas.
- Se recibieron 88 solicitudes de información que fueron atendidas en un tiempo promedio de respuesta de 2 días hábiles, de 10 que señala la Ley.
- Atendiendo a los términos que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se realizaron 544 actualizaciones, y se logró una calificación de 97.6 de los 100 puntos posibles, sobre el cumplimiento de la citada ley, según la evaluación que emite la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado (CAIP).

Eje 3. Desarrollo Institucional Efectivo.

El Desarrollo Institucional es una premisa que la Auditoría Puebla ha establecido como práctica permanente, lo cual le ha permitido adecuarse a modelos administrativos flexibles que responden a las necesidades cada vez más demandantes del entorno para una gestión efectiva en materia de fiscalización superior.

- Se llevó a cabo una revisión sustantiva a la estructura y alcances del PIDI, lo cual dio lugar a la actualización de sus objetivos y acciones orientadas a fortalecer la integridad e identidad institucional, mejora continua, corresponsabilidad social y desarrollo humano.
- A través del Comité de Integridad, se continuó con la difusión y adopción de la Política de Integridad; diseño y aplicación de evaluaciones sobre el conocimiento y entendimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, así como de las Directrices para Prevenir el Conflicto de Intereses y la firma de la Carta Compromiso con la Integridad por parte de los servidores.
- Se conmemoró el Día Internacional contra la Corrupción, con un ciclo de conferencias que tuvieron como eje central la integridad y la rendición de cuentas, con la presencia de destacados ponentes.
- Se llevó a cabo una auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 por parte del Organismo Certificador Internacional Det Norske Veritas (DNV). Además, se realizó una auditoría interna de seguimiento orientada al proceso principal “Fiscalización superior efectiva en el marco de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas”.
- Se implantó el estándar ISO 26000:2010 Responsabilidad Social, cuya observancia y cumplimiento promueve la integridad laboral, los valores éticos en el servicio público y el cuidado del medio ambiente.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

- El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) realizó una auditoría documental para verificar el grado de cumplimiento al Modelo de Equidad de Género MEG:2012, obteniendo como resultado la Aprobación “A”.
- La Auditoría Puebla se convirtió en la primera institución de gobierno de orden estatal, que suscribe la Carta de la Tierra, iniciativa que surge de la ONU y de un movimiento colectivo internacional.
- Se obtuvo el distintivo Empresa Familiarmente Responsable otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, como reconocimiento a las estrategias y acciones implementadas para mejorar la calidad de vida del personal de la institución y su incidencia en el desempeño laboral.
- La Auditoría Superior del Estado se adhirió al Pacto Mundial de la ONU que establece compromisos para alinear las operaciones y estrategias institucionales con los 10 principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.
- Se obtuvo la certificación internacional “Great Place to Work”, que la reconoce como un excelente lugar de trabajo, convirtiéndose en la primera institución pública en el estado de Puebla y la primera entidad de fiscalización superior local en el país en recibir este certificado.
- Se llevaron a cabo 30 jornadas de capacitación con una duración total de 163 horas. Entre los cursos destacan: Seminario de Certificación en Fiscalización Pública, Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, así como otros relacionados con el quehacer institucional.
- 16 servidores públicos acreditaron el Diplomado en línea “Presupuesto basado en Resultados”, impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Universidad Nacional Autónoma de México.
- En congruencia con las acciones que se impulsan por el Sistema Nacional de Fiscalización y la ASOFIS, se impartió el Curso “Modelo de Control Interno COSO 2013”, con el propósito de que el cuerpo directivo refuerce sus conocimientos en la materia.
- 73 servidores públicos lograron la Certificación en Fiscalización Pública por parte del Instituto Mexicano de Auditores Internos (IMAI), organismo responsable del proceso para la obtención de la certificación en fiscalización pública.
- Se dio continuidad al plan nutricional del Programa Rinde cuentas a tu Salud, con la participación de 125 servidores públicos, que tiene como propósito elevar la calidad de vida de los servidores públicos.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

- Se realizó el segundo control médico para el personal, otorgando solicitudes de laboratorio a derechohabientes, para la realización de más de 900 estudios básicos como biometría hemática, química sanguínea, ácido úrico, triglicéridos, colesterol, entre otros.
- Se realizaron 6 sesiones enfocadas a cuidados de la mujer, del infante y el adolescente, embarazo, parto y puerperio, lactancia, climaterio y menopausia, andropausia y salud sexual del hombre.
- Se realizaron talleres de pintura y lectura, en los que participaron más de 20 colaboradores, que a través de expresiones artísticas y lectura de clásicos de la literatura, potenciaron el desarrollo de sus capacidades.
- En el rubro de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC's), se incrementó la infraestructura de servidores en 100% con respecto al año anterior, aumentando la capacidad de procesamiento y la memoria RAM en 218%, así como el almacenamiento en 375%, que permiten una mayor disponibilidad de información, mejor administración de los recursos y la prevención de fallas.

Eje 4. Vinculación Efectiva.

La función fiscalizadora que desarrolla la Auditoría Puebla requiere de vínculos efectivos con los diferentes órdenes de gobierno, instituciones públicas y privadas y la ciudadanía, que permitan contribuir al impulso de un gobierno más abierto y participativo.

- En calidad de Coordinación Nacional de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental (ASOFIS), se participó activamente en la XVIII Asamblea General, la IV Asamblea General Extraordinaria, la LXXXVII y la LXXXVIII reuniones de Consejo Directivo y el Tercer Coloquio Nacional sobre Fiscalización Superior, eventos en los que en coordinación con los Grupos Regionales, se presentaron los avances y resultados de las principales acciones de la asociación, así como las conclusiones de los trabajos realizados.
- Se asistió a la ceremonia de promulgación de la Reforma Constitucional en materia de combate a la corrupción, se participó en la XXV Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y se tuvo intervención en diversas actividades organizadas por la ASF y la ASOFIS.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

- Se suscribió el nuevo Convenio de Coordinación para la fiscalización del gasto federalizado, que permitió incrementar la colaboración entre la Auditoría Superior de la Federación y esta Entidad Fiscalizadora.
- Se participó en el Relanzamiento del Sistema Nacional de Fiscalización, como un subsistema, eje rector y pilar fundamental del SNA. Dentro del cual, la Auditoría Puebla fue designada miembro de su Comité Rector.
- Se participó en la Quinta Reunión Plenaria del Sistema Nacional de Fiscalización, que reúne a los Auditores Superiores y Contralores del país, derivado de estos trabajos, se generaron las directrices que impactarán la función fiscalizadora en los diferentes órdenes de gobierno.
- Se concluyó exitosamente el proyecto “Fortalecimiento del Marco Estratégico del Tribunal Superior de Cuentas, en Sistemas de Gestión de la Calidad y de Evaluación del Desempeño” con la República de Honduras. En el que se transfirieron a más de 100 servidores públicos del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras, buenas prácticas y experiencias en Sistemas de Gestión de Calidad y Evaluación del Desempeño.
- Se recibió por parte del Banco Interamericano de Desarrollo y la Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo, el segundo lugar del Premio Internacional de Gestión para Resultados en la categoría cooperación sur - sur.
- Se tuvo participación en la XXXIX Asamblea de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) en República Dominicana, en la que representantes de once países estrecharon lazos de cooperación, para fortalecer el intercambio de buenas prácticas en materia de gestión pública y fiscalización superior.
- Se participó en la Revisión a la Gobernanza Pública de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), realizada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en la que se estudia el contexto legal e institucional en que se desarrolla la labor de la ASF de acuerdo con las buenas prácticas internacionales, así como su impacto externo en la promoción del Sistema Nacional de Fiscalización.
- Se contribuyó con los trabajos organizados por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), durante el seminario “México pierde información: hacia una política de gestión documental. ¿Qué debe hacer el Estado mexicano para no perder información?”

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

- Durante la sesión de la Comisión Anticorrupción de la Cámara Internacional de Comercio México se participó con la ponencia “Sistema Nacional Anticorrupción”, exponiendo los principales puntos de la Reforma Constitucional en la materia, con la finalidad de contribuir a la socialización de las modificaciones legales correspondientes.
- Se tuvo participación en la Semana de la Evaluación en México 2015 Capítulo Puebla, organizada por el Ayuntamiento de Puebla, el Centro CLEAR, la AMEXCID, el CONEVAL y la SHCP, donde se impartió la ponencia “La evaluación del desempeño desde la perspectiva de la fiscalización”.
- Se participó en la “Semana de la Transparencia 2015: Transparencia en Movimiento. Derecho a Saber” organizada por la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado (CAIP), con el propósito de promover que las instituciones públicas hagan de la transparencia y la rendición de cuentas, un ejercicio cotidiano de buen gobierno.
- Se participó en la inauguración de la XLIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES), que contó con la destacada presencia del Auditor Superior de la Federación, C.P.C. Juan Manuel Portal; en el marco de este evento se impartió la conferencia “Avances en el Sistema Nacional de Fiscalización”, como parte de las acciones para difundir la relevancia del mismo.
- Por primera vez, se cuenta con un programa de posgrado realizado en conjunto con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), correspondiente a la “Maestría en Auditoría Gubernamental, Rendición de Cuentas y Gestión Estratégica”, que tiene como propósito contribuir a formar profesionistas especializados en materias que contribuyan con el desarrollo del Buen Gobierno.
- Como parte de la vinculación con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se llevó a cabo el diplomado “Inversión y Obra Pública en Armonización Contable”, dirigido a auditores externos, servidores públicos, sujetos de revisión obligados y especialistas en el tema.
- Se impartieron pláticas sobre Liderazgo, Integridad y Valores a los alumnos de la Universidad Anáhuac, campus Puebla y Querétaro.
- Por segunda ocasión, en una iniciativa conjunta con el Sistema Estatal DIF y la Secretaría de Educación Pública del Estado, se convocó al Segundo Concurso Estatal de Dibujo Infantil “Imagina un mundo sin trampas”, con la participación de más de 7,700 niñas y niños.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

- Se realizó conjuntamente con la Secretaría de Turismo del Estado, el 2° Concurso de Fotografía “Los Valores y Principios de la Rendición de Cuentas y la Cultura de Puebla”, con más de 250 participantes de diversos estados del país.
- En conjunto con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y con apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), se realizó con éxito el primer Creatón Auditoría Puebla, en el que participaron alrededor de 100 jóvenes universitarios para crear en 30 horas continuas, contenidos visuales que comunicaron de forma eficaz la importancia de la labor de la Auditoría Puebla, en temas relacionados con la Legalidad, Rendición de Cuentas, Fiscalización/Auditoría, Gobierno Abierto y Participación Ciudadana.
- Como parte de la Convocatoria Pública Nacional para Auditores Externos, se recibieron 110 solicitudes de las cuales 106 fueron idóneas para integrar el Padrón de Auditores Externos 2016.
- Por cuarto año consecutivo, recibimos el Premio Internacional OX 2015 por la nueva página web www.auditoriapuebla.gob.mx, que se distingue por ser un sitio de calidad con contenidos claros y precisos, creativa y de fácil navegación. Además de que se llevaron a cabo mejoras al portal web de la institución, adaptándolo como sitio responsivo.
- Se publicaron los números 3 y 4 de la revista institucional Cuentas Claras, como instrumento de rendición de cuentas que difunde las acciones más relevantes realizadas por la Auditoría Puebla en materia de fiscalización superior.